Miguel Ángel Galindo Martín*

APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO ECONÓMICO CLÁSICO Y NEOCLÁSICO

Durante los períodos clásicos y neoclásicos se ha producido una importante cantidad de literatura económica escrita por mujeres. Parte de esas obras se dedicó a popularizar las aportaciones de los economistas, pero otra parte no menos relevante criticó algunos aspectos, especialmente los referidos a los salarios, a la educación y a la situación de la mujer en la familia. El objeto de este artículo es analizar los planteamientos de las mujeres que criticaron o desarrollaron la postura que podemos denominar «tradicional».

Palabras clave: *mujer, economía, Adam Smith, planteamiento neoclásico, educación, mercado de trabajo.*
Clasificación JEL: *B12, B13, B54.*

1. Introducción

En la numerosa literatura existente sobre la historia del pensamiento económico durante la época clásica y neoclásica no es habitual encontrar referencias sobre las aportaciones de mujeres a la economía política. Sólo se mencionaban, en ocasiones, aportaciones de algunas pensadoras en este campo, especialmente Mary Palley Marshall, Harriet Hardy Taylor Mill y Harriet Martineau, pero de forma muy marginal. Básicamente se hacía hincapié en los planteamientos de Adam Smith, y en las discusiones y los desarrollos de sus teorías por otros economistas.

Los estudios actuales han ido incorporando un mayor número de aportaciones y de pensadores en el ámbito de la economía política, señalando también la existencia de un grupo de mujeres cuyas obras fueron muy apreciadas en su momento, que, en algunos casos, sirvieron para divulgar y popularizar las aportaciones que podríamos denominar como tradicionales, y, en otros, suponían avances y desarrollos de estas aportaciones. Entre las primeras, podríamos citar las obras de Harriet Martineau y de Millicent Garrett Fawcett, y entre las segundas las de Minnie Throop England, que entre 1905 y 1815 publicó importantes artículos sobre la crisis, siendo citada por Irving Fisher en su *The Purchasing Power of Money* (1913), como uno de los autores (el otro era John Maynard Keynes), a los que había prestado atención a la hora de revisar su texto; o las de Karin Kock, cuyo *A Study of Interest Rate* (1929) es considerado como una de las obras pioneras en el ámbito de la política monetaria de la Escuela Estocolmo.

Pero a pesar de estos ejemplos y otros que se pueden encontrar en el artículo de Dimand (1995, páginas 1-11), no se ha dado gran importancia a las aporta-

* Universidad de Castilla-La Mancha.

ciones que han hecho las mujeres en el ámbito económico. Según Pujol (1992, páginas 2-3) ello se debe principalmente a las siguientes circunstancias:

a) De todas las ciencias sociales, la economía ha sido la que más ha estado bajo el dominio de los hombres.

b) La economía ha estado dominada durante mucho tiempo por un paradigma, el neoclásico, a través del cual resultaba muy complicado explicar o contestar algunas cuestiones que interesan a las mujeres.

c) En relación con lo anterior, dicho paradigma se ha centrado en cuestiones muy limitadas, especialmente las relacionadas con el intercambio, excluyendo las de índole no monetaria o que no tenían mercado.

d) Dicho paradigma asume hipótesis muy restrictivas de comportamiento y sobre la forma de vivir de las personas, especialmente la de las mujeres, a la hora de elaborar sus teorías. Por ejemplo, el supuesto de la existencia de mercados perfectamente competitivos impide analizar los problemas a los que se enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo.

e) Los instrumentos analíticos empleados por el paradigma neoclásico (modelos, estudios econométricos, etcétera) tampoco permiten conocer la situación de las mujeres, ya que se alejan demasiado de la realidad.

f) En términos generales, la economía se caracteriza por un elevado nivel de androcentrismo[1], mostrando el punto de vista de los hombres.

No cabe duda que algunos de estos puntos son ciertos y que el análisis económico ha sido desarrollado básicamente por hombres. Ahora bien, no sólo en la actualidad ha cambiado esta tendencia, introduciéndose en el análisis cuestiones relacionadas con el «homo economicus», donde la mujer tiene un especial protagonismo, sino que durante el período clásico y neoclásico, un grupo importante de mujeres expusieron sus ideas sobre la economía en diversas publicaciones que en su momento gozaron de una enorme popularidad y tuvieron el reconocimiento que merecían.

El análisis de las aportaciones más importantes en este campo es el objetivo principal de este artículo. Obviamente, por motivos de espacio no podemos recoger todas las contribuciones, pero al menos mostraremos que junto a la literatura que podríamos denominar «oficial» había otra paralela que, por desgracia, se ha ido olvidando con el paso del tiempo, a pesar de la importancia y popularidad que tuvo en su momento y que contiene aspectos muy interesantes, permitiéndonos conocer mejor la realidad social de la época. Nos vamos a centrar en el mundo anglosajón y para ello comenzaremos exponiendo algunos hechos históricos respecto a la situación de las mujeres. En el apartado 3 nos centraremos en la aportación clásica y en el 4 en la neoclásica, para finalizar exponiendo algunas conclusiones.

2. Principales aspectos de la situación de la mujer en los Siglos XVIII y XIX

El período objeto de análisis de este artículo supone la evolución del pensamiento denominado clásico hacia el neoclásico. Aunque también nos encontramos con los planteamientos marxistas, éstos no van a ser objeto de estudio, por motivos de espacio.

Y en este ámbito cabe preguntarse, ¿cuál era la situación de las mujeres? La respuesta a esta pregunta es esencial para comprender mejor los planteamientos de las mujeres economistas, a los que nos referiremos en el siguiente apartado.

La idea general que imperaba sobre la mujer de clase media era la de atender su casa y cuidar de los hijos. En las clases bajas que no podían sobrevivir con el salario conseguido por el marido, la mujer accedía al mercado de trabajo, lo que era considerado por algunos reformadores como algo que afectaba negativamente al bienestar de sus familias (James, 2006, página 343). Por tanto, salvo en éste último caso, se consideraba que la mujer estaba protegida por el marido, ella se encargaba de

[1] Charlotte Perkins Gilman hizo hincapié en el tema del androcentrismo en varias de sus obras.

CUADRO 1

TRABAJADORES Y SALARIOS, 1867 Y 1884

	Número de asalariados		Cantidad de salarios		Salarios medios	
	1867	1884	1867	1884	1867	1884
Hombres menores 20 años	1.200.000	1.650.000	23.000.000	29.000.000	19£ 8s	17£ 12s
Hombres entre 20-65.	5.900.000	6.530.000	293.000.000	363.000.000	49£ 13s	55£ 17s
Mujeres menores 20 años	1.300.000	1.300.000	27.000.000	30.000.000	20£ 2s	23£ 2s
Mujeres entre 20-65	2.600.000	2.720.000	76.000.000	99.000.000	28£ 18s	36£ 14s

FUENTE: LEVI (1885).

atender la casa, dar órdenes a los criados y a cuidar a los hijos[2]. Como señaló Ruskin en su *Sesame and Lilies* de 1865, su vida estaba dedicada a hacer feliz a su marido. Es por ello, que «su actividad» debía centrarse en buscar un buen marido para no tener dificultades a la hora de llevar a cabo su actividad hogareña.

Hacia mediados del Siglo XIX esta situación se vio alterada en parte. Debido a la expansión comercial y sobre todo a la invención de la máquina de escribir Remington, que permitía generar una gran cantidad de escritos, fue necesaria la contratación de un mayor número de trabajadores, en este caso de jóvenes trabajadoras. En 1861 había contratadas poco más de 500 oficinistas. En 1911 esa cifra se situó en unas 140.000 (James, 2006, página 346). Por ello, no es de extrañar, por ejemplo, que las dos feministas de la novela de Gissing, *Odd Women* de 1893, crearan una escuela para enseñar mecanografía, haciendo hincapié en esta actividad.

A pesar de ello, la mentalidad no cambió demasiado. El trabajo en la oficina fue una concesión a la necesidad, pero las mujeres debían seguir centrando su atención en la casa. Por tanto, no es de extrañar que una parte de la literatura económica escrita por mujeres centrara su atención en este aspecto, mostrando, como veremos en el siguiente apartado, los problemas que ello generaba.

Junto a lo anterior y paralelo a ello, está el tema de los salarios. En el informe que elaboró Leoni Levi en 1885 sobre los salarios de la clase trabajadora (Cuadro 1), comprobamos la existencia de salarios distintos entre hombres y mujeres, siendo más reducidos los de estas últimas.

Este tema también sería objeto de atención por parte de las economistas, considerando que la educación desempeña un papel esencial a la hora de reducir las diferencias salariales, junto con otras cuestiones que ya veremos.

Finalmente, dentro de esta visión general respecto a la situación de la mujer, hay que señalar que el distinto trato que se le daba a la mujer con respecto al hombre tenía su justificación teórica y cabría decir que también empírica. Ésta se basaba en la teoría de la selección natural desarrollada por Darwin según la cual, como es sabido, la selección natural es la que permite la supervivencia de los seres más aptos. A partir de ella se fue generando una corriente de índole conservadora que trataba de explicar las actuaciones de los hombres en la sociedad en cualquiera de sus vertientes, jurídica, económica, etcétera, que señalaba que existía un progreso en la sociedad a través de dicha selección natural que hacía que quedaran los más fuertes, y cualquier injeren-

[2] VOLTAIRE (1764), en su *Diccionario Filosófico*, en la voz «mujeres» señalaba que la «mujer es más débil que el hombre» y son poco apropiadas para realizar trabajos que exigen fuerza y resistencia.

cia por parte del gobierno dañaba el proceso. Obviamente, todo esto se analizaba según los parámetros existentes en dicha época, que junto con las ideas que se extraían de los planteamientos de Darwin, no permitía dudar de que las mujeres, junto con otros estratos sociales, especialmente los negros, eran inferiores y aportaban poco a la sociedad, excepto la educación de los hijos y la «felicidad familiar» en el caso de las primeras, como ya hemos indicado[3].

En este ámbito, una de las discriminaciones más importantes era la que se refería a la distinta educación que tenían los hombres y las mujeres, que, como veremos, tiene un papel importante en el mercado de trabajo. No todos estaban a favor de esa diferencia, ya que, por ejemplo, Helvecio (1758, Discurso III) señalaba que al tener ambos un cerebro igual, deberían tener la misma educación. Por su parte Condorcet en sus *Cinco memorias sobre la instrucción pública* (1790-1791), señala que las mujeres deben tener la misma instrucción que los hombres y ello es útil, ya que así aumentará la felicidad de la familia, pues el marido no olvidará los conocimientos que adquirió en su juventud (citado en Crampe-Casnabet, 1993, página 378).

Como cabía esperar, hubo reacciones en contra de este planteamiento, no sólo por parte de mujeres, sino también de hombres. No sólo Gissing critica esta visión en su *Odd Women* ya citada, sino también especialmente Belamy (1888) en su *Looking Backward,* utopía futurista que causó gran impresión en el momento de su publicación y especialmente a Charlotte Perkins Gilman. En el capítulo XXV expone que las mujeres han sido relevadas de sus tareas domésticas y que son miembros del «ejército industrial» colaborando con los hombres en el trabajo (Bellamy, 1888, página 150).

Así pues, hubo una importante reacción en contra de los planteamientos anteriores que dieron lugar a diversas contribuciones que por motivos de espacio no podemos exponer aquí. Nos referiremos en el siguiente apartado a las que desarrollaron mujeres que trataron de rebatirlos en sus escritos.

En definitiva, como hemos podido comprobar, el entorno social imperante en el Siglo XIX y comienzos del XX no era muy favorable hacia la mujer. Se consideraba que su papel esencial era el de cuidar y administrar una familia, por lo que era importante que hiciera una buena «elección» matrimonial. Si trabajaba en una empresa era porque su familia no tenía suficientes recursos o porque la expansión económica lo propició, pero aún así, su cometido esencial era el de cuidar la familia.

Todo esto viene muy bien reflejado en la literatura de la época. Thackeray en su novela *Feria de Vanidades* (1847), describe la vida de una «emprendedora» en busca de marido, Becky Sharpe, que tiene una visión de este «negocio» y toma decisiones según la evolución del «mercado». Dickens en *Casa Desolada* (1853), describe los distintos tipos de mujeres a las que hemos hecho referencia: lady Deadlock, cuyo cometido es dirigir y administrar la casa; diversas mujeres de clase baja, que tienen que trabajar por falta de recursos; Mrs. Pardiggle y Mrs. Snagsby, mujeres altruistas que quieren ayudar a otras personas y países (a los africanos...) pero que no atienden su casa y sus hijos padecen las consecuencias de ello, en concreto, encontrándose sucios, mal alimentados y pobremente instruidos (la crítica de Dickens hacia estas mujeres a causa de ello es muy importante y ha provocado que algunos le consideren antifeminista). Pero queda el papel de Miss Esther Summerson, una de las protagonistas, que emplea su saber para llevar la contabilidad de la casa y mantiene conversaciones culturales con las personas, aspectos que hacen que Mr. Jardyce se enamore de ella y le pida casarse con él.

Si Miss Summerson podía llevar esa contabilidad familiar y estaba preparada para ello, ¿no podría hacerlo también en una empresa? Obviamente, muchas mujeres pensaron que sí y que su papel en la sociedad debía ser mucho mayor que el que se les asignaba. En el siguiente epígrafe vamos a exponer algunas de sus ideas.

[3] Darwin no se sentía cómodo respecto al tema de la igualdad entre hombres y mujeres. Señaló que la selección natural favoreció al hombre haciéndole superior a la mujer.

3. Planteamientos de la escuela clásica

Como acabamos de indicar, vamos a mostrar las principales ideas que exponen las mujeres relativas a la economía. Hay que recordar que, por motivos de espacio, sólo vamos a centrarnos en el ámbito anglosajón y no nos referiremos a las aportaciones marxistas.

Es bien sabido que la postura clásica tiene como fundamento *La Riqueza de las Naciones* (1776) de Adam Smith, que sirvió de base para desarrollos posteriores. Del mismo modo, los autores clásicos defendían el libre comercio y la no intervención del Estado en la economía, ya que los mercados eran eficientes. A su vez la división del trabajo generaba efectos beneficiosos sobre la actividad productiva, ya que fomentaba la destreza, facilitaba la introducción de innovaciones y potenciaba el desarrollo de los talentos naturales y adquiridos (Smith, 1776, I.i.1). Ello conducía a un aumento del producto (provocaba «la extensión del mercado»), lo que propiciaba una mayor división del trabajo y a la postre un mayor crecimiento económico.

Ahora bien, a pesar de que Adam Smith reconoce la necesidad y la relevancia del empleo de las mujeres (Smith, 1776, I, viii) en cambio no les señala ningún papel en la naturaleza, operaciones y organización de la actividad productiva.

Por otro lado, como es sabido, Adam Smith establece una división de las tareas en productivas e improductivas, incluyendo dentro de las últimas la actividad de los propietarios, cuyos gastos estimulan más a los ociosos que a los laboriosos (Smith, 1776, II, ii, 7). Esta idea va a servir para que Maria Edgeworth elabore una sátira en su novela *Castle Rackrent: an Hiberian Tale,* publicada en 1800 (Henderson, 2006, página 68), donde se muestra la decadencia del viejo orden, en el que los propietarios se caracterizan por derrochar sus recursos, y la aparición de una nueva clase de personas, los más jóvenes, que se aprovechan de esta situación, apoderándose poco a poco de las propiedades.

Dentro de ámbito de la división del trabajo, Adam Smith reconocía también la existencia de un efecto negativo derivado de la misma (Smith, 1776, V. i. f., 47-51), que se centraba más en el ámbito social que en el económico: tener que realizar una única tarea sencilla conduce a la monotonía[4]. La educación va a ser el principal factor que elimina este efecto negativo[5].

Así pues, la educación va a desempeñar un papel esencial y Adam Smith considera que tienen que ser las familias las que se encarguen de proporcionarla, y en el caso de que tengan problemas para ello, debe ser el Gobierno el que «Mediante un gasto muy pequeño pueda facilitar, estimular e incluso imponer a casi todas las personas, las partes más esenciales de la educación que necesitan adquirir» (Smith, 1776, V.i.f. 54). Además, la educación que proporcionan las madres es adecuada para preparar a sus hijos ante lo que la sociedad les va a solicitar (Smith, 1776, V.i.f.47).

En este sentido, añade que hay dos tipos de educación[6]: la que denomina mínima, que todos deberían tener, y la superior, a la que sólo accederían los que quieren mejorar su formación, debiendo, por tanto, pagar por ella.

El principal problema de este planteamiento es que existe una «brecha» muy importante en el tipo de formación recibida, lo que permite acceder antes a mejores puestos a aquéllos que tienen una formación superior, manteniéndose de esta forma una importante desigualdad en el mercado de trabajo, aspecto al que se referirán diversos escritos de mujeres economistas que se dieron cuenta también de la importancia que tenía la formación.

---

[4] En sus *Lectures on Jurisprudence,* Smith señala un factor negativo adicional en el sentido de que los hombres sólo tendrán tiempo para estudiar una única parte de la actividad productiva, haciéndoles más ociosos y disminuyendo su coraje militar (SMITH, 1978, página 540).

[5] En este sentido, WINCH (1978, página 119) señala que la educación es «un antídoto a la influencia corruptora de la división del trabajo».

[6] En este ámbito, Smith plantea una idea muy similar a la de Platón. Según el filósofo griego, había dos grupos de receptores de educación: los que trabajan en los procesos de producción, que necesitan una educación limitada para llevar a cabo sus actividades; y los que tienen responsabilidades gubernamentales, que tendrían que recibir una formación más amplia para alcanzar los objetivos de la mejor manera posible.

En definitiva, de acuerdo con Adam Smith, las mujeres, aparte de realizar algunos trabajos productivos, desempeñan un papel esencial en el sentido de crear un entorno favorable para los hijos y dotarles de una preparación adecuada, lo que les beneficiará en el futuro.

La importancia que tiene la educación va a ser también objeto de consideración por las mujeres. Así, por ejemplo Mary Wollstonecraft (1792), señalaba que la educación de las mujeres era necesaria no sólo con el fin de ser agradables a los hombres y tener algo de qué hablar con ellas, sino también porque si no están mejor formadas «frenarán el progreso del conocimiento y de la virtud» (Wollstonecraft, 1792, página XVI). Y los hombres y mujeres tienen que ser educados «en gran medida, por las opiniones y maneras de la sociedad en la que viven» (Wollstonecraft, 1792, página 17).

Ante estos planteamientos, nos encontramos con las aportaciones de las mujeres economistas, que se pueden clasificar en dos grupos. El primero de ellos consiste en una serie de obras más breves en las que se divulgan las ideas de economía política y con exposiciones claras, asequibles y fáciles de entender. Así, por ejemplo Jane Marcet en sus *Conversations on Political Economy* (Marcet, 1816), recoge mediante los diálogos entre Mrs. Bryant y Caroline los diferentes principios expuestos por Adam Smith, Ricardo, Malthus, Sismondi y Say. El libro fue muy elogiado por Malthus, Ricardo y Say. Este último dijo que mostraba un conocimiento en la materia superior a la de muchos hombres (Gallego y Reeder, 2007, página 27). No fue el único libro que escribió sobre este tema, pero los otros dos, *John Hopkin's of Political Economy* (1833) y *Rich and Poor* (1851), tuvieron un éxito menor.

En un segundo grupo, habría que incluir aportaciones referentes a la situación y oportunidades económicas de las mujeres, como por ejemplo la aportación de Priscilla Wakefield, que en su *Reflections on the Present Condition of the Female Sex* (Wakefield, 1798). En sus palabras iniciales señala el hecho de que Adam Smith no especifica que ambos sexos son beneficiosos para la sociedad y que las mujeres tienen las mismas cualidades que los hombres, aunque posiblemente en distintos grados, y reclama el papel que pueden desempeñar las mujeres en la sociedad en función de su utilidad. Y en este proceso afirma que es necesario «que las mujeres sean educadas para realizar trabajos lucrativos» y que es absurdo que la sociedad no lo permita (Wakefield, 1798, página 29). En este sentido, debería educarse a las mujeres casadas para así poder educar a sus propios hijos y a las solteras para que puedan ganarse su sustento de una forma digna y honorable (Wakefield, 1798, página 40). Finalmente, hay que señalar que Wakefield defiende una mayor educación para las mujeres no sobre la base de que se trata de ciudadanos que tienen los mismos derechos que los hombres, sino para permitirles realizar sus capacidades (Dimand, 2003, página 201). Este planteamiento tiene gran interés para el análisis del mercado de trabajo al que nos referiremos en el siguiente apartado.

4. Las aportaciones neoclásicas

Como es sabido, los neoclásicos siguieron en gran medida los planteamientos de los autores clásicos, formalizando desde el punto de vista matemático las ideas, haciendo hincapié en el equilibrio, en el comportamiento de los individuos y en la necesidad del libre comercio.

En este sentido, hay que comenzar señalando que, con independencia de las causas que mostramos en la introducción, el pensamiento neoclásico respecto a las mujeres no era positivo. Su postura respecto a ellas se caracteriza en los siguientes cinco puntos (Pujol, 2003, página 22):

— Todas las mujeres están casadas o lo estarán y tienen o tendrán hijos.

— Dependen económicamente del marido o del padre.

— Se especializan en las tareas del hogar.

— Son improductivas en el ámbito industrial.

— Son irracionales, por lo que no cabe esperar que tomen decisiones económicas correctas[7]. Esta afirmación contrasta con la de Senior (1834), que describe comportamientos de las mujeres como racionales a la hora de tomar decisiones, aunque en ocasiones amorales.

A finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX surge una importante literatura por parte de mujeres economistas que va a cuestionar estas ideas, y para su análisis vamos a considerar cuatro aspectos: diferencia salarial, posición social, consumo y divulgación de las ideas.

El primero de ellos, la diferencia salarial, es uno de los aspectos que más atención ha despertado. Hemos podido comprobar por la información estadística que, en efecto, hay diferencias salariales entre los hombres y mujeres, y cabría añadir que estas últimas tenían dificultad para acceder a algunos trabajos. Y esa diferencia vendría explicada esencialmente por los cuatro primeros puntos que acabamos de enumerar.

Según la postura neoclásica, la explicación de esta circunstancia se debe fundamentalmente a que la productividad de las mujeres es menor que la de los hombres, y en este sentido hemos señalado que las aportaciones basadas en el darwinismo social apoyaban esta circunstancia.

Si el problema radica en la productividad, la forma de resolverlo es básicamente a través de una mejor educación y/o la introducción de innovaciones. Para comprobarlo, consideremos el Gráfico 1. En el se recogen dos gráficos correspondientes al mercado de trabajo neoclásico de hombre y mujeres, con las funciones de demanda de empleo (L_D) y de oferta de empleo (L_S), el salario real (w/p) y el empleo (N).

De acuerdo con Pigou (1920), el salario de las mujeres vendría determinado por el de sus maridos. Por otro lado, la oferta de las mujeres dependería también del salario de sus maridos, ya que si fuese suficiente para hacer frente a los gastos de la familia, aquéllas no acudirían al mercado de trabajo.

Por otro lado, sin llegar a demostrarlo, según Pigou (1920, página 607), las mujeres se caracterizaban por estar menos preparadas para el trabajo en la empresa y su capacidad era más reducida para desempeñar esas tareas. Por ello, su salario tenía que ser más reducido que el de los hombres[8].

De acuerdo con la postura neoclásica, la posibilidad de igualar ambos salarios es desplazando la demanda de empleo de las mujeres a la derecha. Ello lo podemos comprobar en el Gráfico 1, que recoge los gráficos del mercado de trabajo masculino y femenino. Sean L_D y L_S las respectivas funciones de demanda y oferta de empleo. Consideremos, aceptando la afirmación de Pigou, el punto A en el mercado de trabajo de las mujeres que, en comparación con el B' del mercado de trabajo de los hombres supone que el salario real de aquéllas es inferior. Si se produce un desplazamiento de la demanda de empleo a la derecha (de L_D a L_D'), de tal manera que alcanzamos el punto B, entonces el salario real aumenta, siendo ahora igual al de los hombres (B'). A su vez, tendría un efecto beneficioso sobre el empleo de las mujeres, ya que lo aumentaría, tal y como podemos comprobar en el Gráfico 1.

[7] A la hora de plantear este punto, Pujol se basaba esencialmente en la idea expuesta por algunos autores neoclásicos, Marshall y Pigou entre otros, de que los hombres toman decisiones basadas en sus necesidades, buscando la maximización de su función de utilidad, mientras que las mujeres no, ya que no sólo dependen de los hombres, sino que su objetivo esencial es la maternidad. Por ello sus decisiones no se tomarían de acuerdo con los criterios del «canon» económico. En este sentido, hay que señalar que Charlotte Perkins Gilman, en su utopía *Herland,* hace hincapié en el papel esencial de la maternidad en las mujeres, que les permitiría crear una sociedad más estable que la creada hasta ahora por los hombres.

[8] En este sentido, Edgeworth señala que se suele emplear antes a los hombres a pesar de que en algunos casos su productividad es menor, siendo ésta una de las tres causas por las que el mercado de trabajo no es competitivo (las otras dos son el poder que tiene el empleador y la intervención de los sindicatos) (EDGEWORTH, 1922, página 439). Además añadía que su impresión era que aunque se eliminaran las restricciones, los salarios de los hombres seguirían siendo más elevados que los de las mujeres (EDGEWORTH, 1922, página 442).

GRÁFICO 1

MERCADO DE TRABAJO FEMENINO Y MASCULINO DESDE LA PERSPECTIVA NEOCLÁSICA

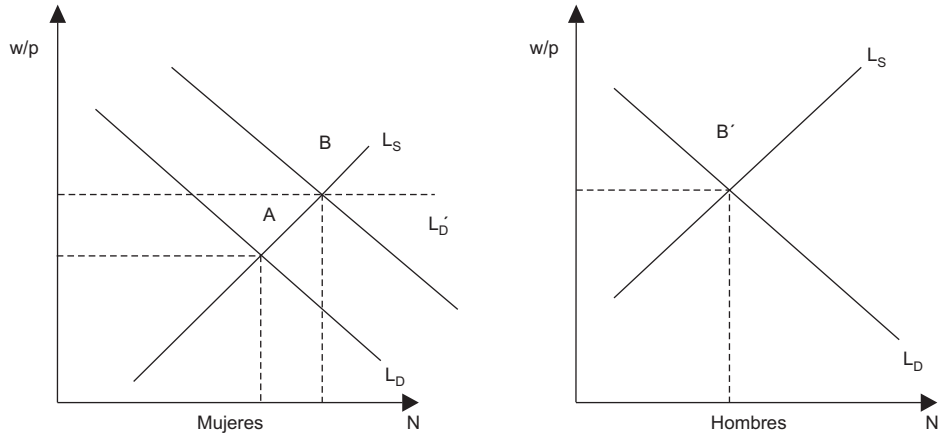

FUENTE: Elaboración propia.

La postura neoclásica señalaba que el desplazamiento de la función de demanda se producía por una mejora en la productividad que podría deberse a varios motivos, como por ejemplo, la introducción de nuevas tecnologías, mayor formación etcétera. Así pues, desde esta perspectiva, el menor salario real que perciben se debería a la peor preparación que tenían las mujeres respecto a los hombres[9].

Por lo que acabamos de señalar, las escritoras que se ocuparon de este tema se dieron cuenta que la educación desempeña un papel esencial a la hora de romper esta tendencia. Con independencia de lo que diremos más adelante, y de que permite buscar mejores empleos, una mejor formación facilita la utilización de innovaciones. Así pues, si ésta sólo es recibida por los hombres, éstos aprovecharán las ventajas inherentes a las innovaciones propiciando un aumento de la productividad marginal de su trabajo, por lo que su función de demanda de trabajo se desplazaría a la derecha dando lugar a un incremento de su salario real, acrecentando la discrepancia entre ambas remuneraciones. Por tanto, resulta esencial que las mujeres también accedan a dicha formación.

La segunda cuestión relacionada con lo que acabamos de señalar en cuanto a su solución, es la posición de las mujeres en la sociedad. En este sentido, con independencia de los efectos beneficiosos que se acaban de señalar respecto al mercado de trabajo, se consideraba conveniente que éstas tuvieran una mejor formación, no sólo por los señalado anteriormente sino también para poder atender mejor a su familia, ya que de está forma podrían tener más temas de conversación con su marido, y ayudar a la formación de sus hijos, siendo este último aspecto muy defendido por los autores clásicos, como vimos. Diversas pensadoras se rebelaron frente al papel sumiso de la espo-

[9] De todas formas, Say opinaba que las mujeres siempre recibirían un salario por debajo del de subsistencia, por lo que no estaban incentivadas para acudir al mercado de trabajo, y que las solteras, salvo que las ayudasen sus familias, serían pobres sin remedio.

sa cuyo objetivo esencial es el de atender la casa y hacer feliz al marido[10].

En este sentido, Charlotte Perkins Gilman en su libro más conocido *Women and Economics* (Gilman, 1898) critica la idea de que las mujeres son consideradas como una posesión de los hombres y que son improductivas, mientras que éstos son «competidores» y «los que proporcionan los recursos». Se opone a que se siga considerando que el hombre sea el encargado de alimentar a la mujer, lo que implica la determinación de la condición social de ésta, siendo además perjudicial para la sociedad, ya que frena su desarrollo (Perkins, 1898, páginas 34 y 36). También indica que el consumo de la mujer no tiene por qué considerarse como dañino, aspecto al que nos referiremos a continuación, y que la familia ya no desempeña el papel que tradicionalmente se le atribuía, al no generar ese capital social que tanto elogiaban los autores clásicos. Desde su perspectiva, la introducción de maquinaria en el proceso productivo ha facilitado el acceso de la mujer al trabajo, reduciendo las diferencias que habitualmente se señalaban entre hombres y mujeres en cuanto a las capacidades (Perkins, 1898, página 100).

El tercer ámbito a considerar aquí es el referido al consumo. Ya hemos indicado en el epígrafe anterior que los planteamientos tradicionales consideraban que la mujer poco podía aportar a la sociedad, especialmente si se comparaba con el papel que desempeña el hombre. A su vez, también se ha añadido en este sentido que su actividad era básicamente la de ser consumista, aspecto criticable en las aportaciones clásicas y neoclásicas defensoras de la frugalidad, ya que hacía falta un nivel de ahorro que permitiese financiar la inversión que se necesitaba. Al aceptar la ley de J. B. Say, «la oferta crea su propia demanda», no cabía esperar los temidos volúmenes de producción que quedaban sin vender a los que hacían mención Malthus y Sismondi. Así pues, la actividad consumista era reprobable y en la visión de la época, eran principalmente las mujeres las que llevaban a cabo esa acción censurable.

En este ámbito va a haber también una reacción en contra de este planteamiento. En primer lugar, hay que referirse a Bertha June (Richardson) Lucas, una economista a la que no se le ha prestado la debida atención y que en 1904 publicó *The Woman Who Spends* (June, 1904), en el que expone el aspecto positivo del consumo para la sociedad, y por tanto el de la mujer, que es quién lo realiza fundamentalmente, trayendo a la memoria del lector algunas de las aportaciones keynesianas que se expondrían en este campo casi medio siglo después.

Comienza señalando que la economía ha sido un campo esencialmente desarrollado por los hombres, y se consideraba que las mujeres no eran capaces de comprender. Pero el paso del tiempo ha hecho que tengan que estudiar la economía del consumo, «para saber cómo gastan su dinero». Cuando eran los hombres los que gastaban, no tenían por qué estudiarla, pero en la época en la que escribe el libro, se reconoce que es la mujer la que lleva a cabo el gasto, y que su responsabilidad es hacerlo de una forma adecuada (June, 1904, páginas 20-22). Y «su problema no es ¿qué producirá para satisfacer mis necesidades?, sino ¿cómo gastaré para satisfacer mis necesidades?» (June, 1904, página 38). Ahora bien, «No es posible satisfacer todas las necesidades (...) Hay que vivir de acuerdo con la renta; es decir, que el gasto... tiene que estar en proporción a todo lo que se tiene para gastar». (June, 1904, páginas 49-50).

Además de la dependencia que tiene el consumo de la renta y aspectos psicológicos, Bertha June critica el núcleo central de la corriente neoclásica, anticipándose a los planteamientos keynesianos, como ya hemos dicho. Desde su punto de vista no es «la oferta la crea que la demanda», sino al revés, y «el demandante no sólo crea la oferta, sino que es responsable también de su carácter. La mujer que gasta no obtendrá la mejor oferta hasta que comprenda cómo realizar la mejor demanda.

[10] Gissing en su *The Odd women* describe magistralmente este planteamiento cuando Mr. Widdowson le dice a su esposa Mónica que la mujer debe dedicarse al hogar y que es mejor que una mujer trabaje de criada antes que imitar la vida de los hombres.

Esta es la verdadera función económica de la mujer: no simplemente demandar, sino hacerlo sabia y juiciosamente». (June, 1904, páginas 48-49).

Un paso hacia delante en esta dirección es el que realiza Hazel Kyrk (1886-1957), que obtuvo su licenciatura en economía por la Universidad de Chicago en 1910 y el doctorado en 1919, con el tema «Consumer's guidance of Economic Activity», y que en 1923 publicaría en forma de libro titulado *Theory of Consumption* (Kyrk, 1923), que es el que nos interesa aquí.

Al igual que Bertha June, considera que la familia es una unidad de consumo, siendo la mujer quién la dirige, hace los presupuestos y busca en el mercado los bienes que se necesitan (Kyrk, 1923, página 20). El consumo depende de la renta y la forma de aumentar la renta real es a través de dos vías: mediante la expansión de las capacidades productivas de la sociedad, que da lugar a una mayor cantidad de bienes; y aumentando la renta monetaria, lo que supone que se haga una cierta distribución de la renta (Kyrk, 1923, página 47). Y este último aspecto es el que esta autora considera esencial.

En efecto, si se produce una mala distribución de la renta sólo unos pocos van a estar capacitados para consumir y satisfacer así sus necesidades (Kyrk, 1923, páginas 49-50). Pero ello no supone sólo un problema de insatisfacción de una parte de la población. Es interesante el hecho de que Kyrk incluye dentro de este análisis la producción, ya que desde su punto de vista, ésta también se va a ver afectada en varios aspectos (Kyrk, 1923, páginas 55-56). En primer lugar, habrá bienes que se demanden más (los que correspondan a aquéllos que han salido beneficiados de la distribución), por lo que sus precios aumentarán. En segundo lugar, habrá que cambiar las estructuras de producción, ya que no seguirá interesando elaborar los bienes que dejen de demandarse (los más baratos). De esta forma, esta autora también parece cuestionar la ley de Say. Y desde su punto de vista, estos problemas se acabarán ocasionando, ya que en cualquier organización económica es inevitable que se genere una mala distribución de la renta.

Así pues, ante el problema planteado, ¿cuál es la solución? La respuesta es que exista un consumo socializado y se garantice una renta mínima. Por consumo socializado entiende, en sentido amplio, aquel «grupo de bienes y servicios económicos que es más de uso o disfrute común que individual» (Kyrk, 1923, página 57). De esta forma, muchas personas que no pueden acceder a estos bienes porque no disponen de renta, pueden hacerlo a través del suministro que hace el Estado. Por ejemplo, una biblioteca pública facilitaría la lectura a las clases más pobres de la sociedad y les ayudaría a formarse.

Por otro lado, como hemos dicho, habría que garantizar una renta mínima para que cada persona decida cómo emplearla, permitiendo también de esta manera que todos los individuos accedan a los bienes y servicios que se consideran necesarios, con independencia de valor que les conceda el mercado libre (Kyrk, 1923, página 63). Ahora bien, como Kyrk reconoce, es muy difícil concretar cuáles son esas necesidades que van a depender de las decisiones que adopten los decisores políticos en función de la política de bienestar que consideren más adecuada.

Otro de los aspectos relevantes a los que presta atención Kyrk es el que se refiere a los efectos que generan las innovaciones sobre los consumidores. El análisis tradicional y el que se desarrolla en la actualidad se centran en la incidencia sobre la producción. Se supone que las innovaciones van a aumentar la productividad y a generar bienes mejor acabados y con más prestaciones, incrementando de esta forma el bienestar, y por consiguiente, la felicidad de los individuos. Pero esta autora añade otros efectos que generan las innovaciones (Kyrk, 1923, páginas 66-69). En primer lugar, amplía las posibilidades de consumo de los individuos. En segundo lugar, se genera una producción en masa y de bienes uniformes. Ello hace que no exista una diferenciación en el producto, que a lo largo del tiempo, se ha venido haciendo especialmente a través de las marcas. En tercer lugar, se ha producido una mayor separación entre el productor y el consumidor. Esto a su vez, ha he-

cho que el trato entre ambos sea impersonal, inexistente cabría decir. En cuarto lugar, ha modificado el lugar donde vive el consumidor, ocasionando en muchas ocasiones perturbaciones en el medio ambiente que le afectan negativamente.

Finalmente, el último aspecto a considerar es el referente a la divulgación de las ideas por parte de las economistas. En este sentido hay que destacar tres formas. En primer lugar, la publicación de libros en los que se exponen las teorías o leyes. Se trata de publicaciones que podríamos denominar «ortodoxas», que con un lenguaje más sencillo y con un menor número de páginas, imitan a los tratados de economía política tradicionales escritos por hombres. En este ámbito se puede citar la obra *Political Economy for Beginners* escrita por Millicent Garrett Fawcett (Fawcett, 1870), en la que expone los principios esenciales de la economía política, criticando los planteamientos socialistas de J. S. Mill. Se le ocurrió escribir este libro cuando ayudaba a su marido, Henry Fawcett, catedrático de Economía Política de la Universidad de Cambridge, en la preparación de su *Manual of Political Economy.* También cabe señalar aquí su artículo en el que defendía un salario para las mujeres igual que el de los hombres (Fawcett, 1918).

En segundo lugar, la publicación de cuentos sobre temas económicos. Se trata de relatos cortos en los que a través de algunos hechos o de los comportamientos de los protagonistas, se explican algunas de las teorías o leyes económicas. Como ejemplo de ello tenemos los *Tales in Political Economy* de Millicent Garrett Fawcett (Fawcett, 1874). Estos cuentos casi se podrían considerar como una utopía en su conjunto, ya que narran la evolución social de unos náufragos en una isla, los cuales, a diferencia de Robinson Crusoe, pudieron utilizar los recursos del barco en el que viajaban y mantener relaciones comerciales a través de diversos marinos. En concreto, los temas tratados son cuatro: ventajas de comercio, el comercio, el papel del dinero y aspectos relacionados con el comercio internacional.

En tercer lugar, tendríamos el escrito puramente utópico de Charlotte Perkins Gilman titulado *Herland* (Gilman, 1915). En ella se describe un país en el que viven sólo mujeres, que está desarrollado, es progresista y está preocupado por los temas ambientales, en el que la maternidad desempeña un papel esencial. Como dato anecdótico cabe indicar que Gilman emplea aquí el término «animal spirit», que 21 años más tarde también utilizaría Keynes en su *General Theory*[11].

5. Conclusiones

En los apartados anteriores hemos expuesto algunos de los planteamientos más relevantes desarrollados por las mujeres en el ámbito de la economía. Hemos podido comprobar cómo conceden especial relevancia a la educación, al consumo, a las discrepancias salariales en el mercado de trabajo y al ámbito familiar.

Como ya hemos indicado, el análisis que hemos desarrollado no es completo, ya que además de las cuestiones de índole marxista, nos quedarían por plantear las aportaciones de carácter socialista, especialmente las obras de Barbara Bodichon y Helen Bosanquet, así como las de índole monetario de Throop England, y de Karin Kock, que por su importancia merecen un artículo aparte.

Referencias bibliográficas

[1] BELLAMY, E. (1888): *Looking Backeard 2000-1887,* Oxford University Press, Oxford (2007).

[2] CRAMPE-CASNABET, M. (1993): «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en DUBY, G. y PERROT, M. (Eds.): *Historia de las mujeres,* volumen 3, Taurus, Madrid, páginas 344-384.

[3] DIMAND, R. W. (1995): «The Neglect of Women's Contributions to Economics», en DIMAND, A. M.; DIMAND, R. W. y FORGET, E. L. (1995): *Women of Value,* Edward Elgar, Aldershot, páginas 1-24.

[11] De ello no cabe suponer que Keynes cogiese o copiase este término del libro de Perkins. El origen del mismo se remonta a Descartes, y Keynes lo utilizó en sus escritos titulados «Notes on Modern Philosophy» de 1903-1904 (es decir más de diez años antes de la publicación de la novela de Perkins). Lo que sí resulta llamativo es que esta autora también diese importancia a este término.

[4] DIMAND, R. (2003): «A Eighteenth-Century English Feminist Response to Political Economy: Priscilla Wakefield's *Reflections* (1798)», en DIMAND, R. y NYLAND, C. (Eds.): *The Status of Women in Classical Economic Thought,* Edward Elgar, Aldershot, páginas 194-205.

[5] EDGEWORTH, F. Y. (1922): «Equal Pay to Men and Women for Equal Work», *The Economic Journal,* XXXII, diciembre, páginas 431-457.

[6] FAWCETT, M. G. (1870): *Political Economy for Beginners,* MacMillan, Londres.

[7] FAWCETT, M. G. (1874): *Tales in Political Economy,* University Press of thr Pacific, Honolulu (2004).

[8] FAWCETT, M. G. (1918): «Equal Pay for Equal Work», *The Economic Journal,* XXXII, marzo, páginas 1-6.

[9] GALLEGO, E. y REEDER, J. (2007): «Las tres primeras mujeres economistas de la historia: Jean Marcet, Harrier Martineau y Millicent Garret Fawcett», en PERDICES DE BLAS, L. Y GALLEGO ABAROA, E. (eds.): *Mujeres Economistas,* Ecobook, Madrid, páginas 17-54.

[10] GILMAN, C. P. (1898): *Women and Economics,* Prometheus Books, Nueva York (1994).

[11] GILMAN, C. P. (1915): *Herland,* Penguin Books, Londres (1999).

[12] HELVETIUS, C. A. (1758): *De L'Esprit,* M. Jones, Londres (1807).

[13] HENDERSON, W. (2006): *Evaluating Adam Smith,* Routledge, Londres.

[14] JUNE (RICHARDSON) LUCAS, B. (1904): The *Woman who Spends. A Study of her Economic Function,* Whitcomb & Barrows, Boston.

[15] JAMES, L. (2006): *The Middle Class. A History,* Little Brown, Londres.

[16] KYRK, H. (1923): *Theory of Consumption,* Houghton Mifflin Company, Bostón.

[17] LEVI, L. (1885): *Wages and Earnings of the Working Class,* John Murray, Londres.

[18] PIGOU, A. C. (1920): *The Economics of Welfare,* MacMillan, Londres.

[19] PUJOL, M. A. (1992): *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought,* Edward Elgar, Aldershot.

[20] PUJOL, M. A. (2003): «Into the Margin!», en BARKER, D. K. y KUIPER, E. (Eds.): *Toward a Feminist Philosophy of Economics,* Routledge, Londres, páginas 21-37.

[21] SENIOR, N. W. (1834): *Poor Law Commissioner's Report of 1834,* H.M. Stationery Off. by Darling and Son, Londres.

[22] SMITH, A. (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (eds.) R. H. Campbell y A. S. Skinner, Oxford University Press, Oxford (1976).

[23] SMITH, A. (1978): *Lectures on Jurisprudence* (eds.) R. L. Meek, D. D. Raphael y P.G . Stein, Oxford University Press, Oxford.

[24] WAKEFIELD, P. (1798): *Reflections on the Present Condition of the Female Sex,* J. Johnson y Darron y Harvey, Londres.

[25] WINCH, D. (1983): *Adam Smith's Politics: An Essay in Historiographic Revision,* Cambridge University Press, Cambridge.

[26] WOLLSTONECRAFT, M. (1792): *A Vindication of the Rights of Women,* Joseph Johnson, Londres.